

Solicitud de participación XII Certamen de iniciativas empresariales "ARGANDA-EMPRENDE"

1. Datos solicitante.

Nombre o Razón Social			
Apellido 1		Apellido 2	
DNI/NIE o CIF			

2. Datos representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse electrónicamente (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se deberá realizar a través del registro electrónico: <https://sedeelectronica.argandadelrey.es>

Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
DNI/NIE		Relación con el solicitante			

3. Dirección postal a efectos de notificación (solo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)

Tipo vía			Domicilio		
Número	Portal		Esc.	Planta	Puerta
Población			Provincia		C.P.
Teléfono			Móvil		
Notificar por: <input type="radio"/> Correo postal <input type="radio"/> Medios electrónicos <input type="radio"/> Correo electrónico					

De modo voluntario puede optar por el sistema de notificaciones electrónicas.

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica para que pueda acceder a ellas de modo voluntario. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica.

4. Notificaciones a sujetos obligados. Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015: Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, las notificaciones relacionadas con esta solicitud se practicarán obligatoriamente mediante comparecencia en la sede electrónica: <https://sedeelectronica.argandadelrey.es>. Si así lo desea puede indicarnos un correo electrónico donde recibirá un aviso de la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el buzón de notificaciones de la sede electrónica.

<input type="radio"/> Notificación electrónica sujetos obligados	<input type="radio"/> Correo electrónico	
--	--	--

5. Declaración

DECLARACION RESPONSABLE XI EDICIÓN CERTAMEN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES "ARGANDA EMPRENDE"

Yo, D./Dña. _____, con DNI _____, actuando en nombre propio (como autónomo/a) o como representante de la empresa _____, con CIF _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que la empresa _____, en caso de resultar premiada se compromete a mantener la actividad de la misma durante al menos 6 meses desde la resolución de concesión del premio.

Que el/la solicitante no está incurso en alguna de las causas de prohibición para acceder a la condición de beneficiario establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones y en la Ordenanza General de las Bases Regulatoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Arganda del Rey

6. Documentación aportada.

- Solicitud (modelo que acompaña estas bases).
- DNI del solicitante o solicitantes.
- Escritura de constitución de la Sociedad con fecha de inscripción en el registro mercantil (en el caso de que la empresa sea una sociedad), o contrato de constitución (en caso de comunidades de bienes, sociedades civiles u otra entidad sin personalidad jurídica).
- CIF.

Solicitud de instancia general

- Alta en el impuesto de Actividades Económicas (IAE) o declaración censal de actividades, modelo 036 o 037, según el caso, donde conste el domicilio fiscal de la empresa, la fecha de inicio de actividad y el domicilio de actividad de la empresa.
- Alta en el régimen especial de autónomos, tanto del empresario individual, socios comuneros, como del administrador o administradores de la sociedad.
- En caso de tener trabajadores asalariados, contratos de trabajo en vigor debidamente registrados y el informe de datos para la cotización de trabajadores por cuenta ajena expedidos con fecha de solicitud de la documentación de cada uno de los trabajadores contratados.
No se considerarán trabajadores asalariados, los autónomos colaboradores.
- Certificado de estar al corriente con Hacienda correspondiente al mes de presentación de la solicitud.
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social correspondiente al mes de presentación de la solicitud.
- Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias de carácter local.
Este certificado, se recabará de oficio por la propia Administración Local. Esta situación se comprobará tanto en el momento de solicitud, como en el caso de los ganadores, en el momento del pago del premio.
- Ficha de terceros para pago de Tesorería, según modelo oficial del Ayuntamiento de Arganda del Rey disponible en la web municipal (modelo 930-1-16) cumplimentada con los datos del acreedor, acompañada de copia ejemplar de su libreta de ahorro, o de un documento bancario (recibo, certificado, extracto...) que acredite la titularidad de la cuenta corriente.
El/la titular de la cuenta corriente presentada debe coincidir, necesariamente, con el/la solicitante del certamen.
- Declaración responsable donde conste que la empresa se compromete a mantener la actividad abierta durante 6 meses desde la concesión del premio, en caso de ser premiado/a (incluida en la propia solicitud).
- Declaración responsable de no estar incurso en alguna de las causas de prohibición para acceder a la condición de beneficiario establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la LGS y la Ordenanza General de las Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Arganda del Rey (incluida en la propia solicitud).
- Cumplimentación del Plan de Negocio de la Empresa, cuyo contenido está recogido en el Anexo I de estas Bases.
- Facturas justificativas de la inversión realizada desde 3 meses antes al inicio de la actividad (siempre habiendo creado la empresa, aunque fuera sin actividad) hasta la fecha de solicitud.
- Justificantes de pago de la inversión realizada, mediante ticket o transferencia bancaria

7. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

- NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud.
EN CASO DE QUE NO DÉ SU CONSENTIMIENTO SE HARÁN LOS REQUERIMIENTOS PARA APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDEREN OPORTUNOS.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

Sr./Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1. 28500 Arganda del Rey (Madrid) – Tfno.: 91 871 13 44 – 010. <http://www.argandadelrey.es>

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Arganda del Rey | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de participación en el Certamen de iniciativas empresariales Arganda-Emprende. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el art. 6.1.e) del RGPD | **Destinatarios:** No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (<https://sedeelectronica.argandadelrey.es>) | **Información adicional:** Consultar el Anexo: Información adicional protección de datos y bases de la convocatoria.

Información adicional sobre Protección de Datos.

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Arganda del Rey – NIF: P2801400I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid)

Teléfono: 010 / 918711344

Correo electrónico: 010@argandadelrey.es

Enlace al **Registro de Actividades de Tratamiento:** <https://sedeelectronica.argandadelrey.es/portaArganda/RAT.pdf>

Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar la solicitud de participación en el Certamen de iniciativas empresariales Arganda-Emprende

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y de Función Estadística Pública que afecte al Ayuntamiento.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, será el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Destinatarios

No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concorra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Arganda del Rey podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.argandadelrey.es>

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>

Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@argandadelrey.es